

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pág. 0,10. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIV

Jueves 13 de Noviembre de 1919

Núm. 10.225

NOTAS DEL DIA

El telégrafo nos jugó ayer una mala pasada.

Suele decirse que las noticias llegan pronto a conocimiento de quienes van a preocupar. El hecho de que no se diga nada de las buenas parece indicar que siempre vienen tarde.

Así pasó ayer. Cuando escribimos nuestra nota referente al problema social planteado en Cataluña sólo pesimismo transmitía el telégrafo y ya entonces había desaparecido todo motivo de pesimismo.

Menos mal que en el mismo número, aunque en distinto lugar, hemos podido dar con todo detalle como se solucionó el conflicto.

Patrones y obreros, abandonando una vez las cuestiones de amor propio que suelen ofuscar el entendimiento, han llegado a una solución de concordia. Se levanta el «lock-out» y se reanuda las huelgas haciendo que desaparezca el «boycot» para aquellos talleres a los que se lo habían declarado.

Respecto de las pretensiones formuladas a gremios o industrias distintas sobre aumentos de jornal y que dieran ocasión a las huelgas parciales que existían parece que se rebajan por la mitad las peticiones hechas y a trabajar todos.

Queda también resuelta la cuestión de los delegados en las fábricas y talleres.

Los delegados podrán existir pero no como hasta ahora. El delegado cuidará, exclusivamente, de que se cumplan en el taller o en la fábrica lo que las leyes determinan respecto de las condiciones en que ha de hacerse el trabajo pero en ningún momento podrá inmiscuirse en la función directiva o de organización de la labor.

Con esta limitación de funciones, que es justa a más no poder, se evitarán muchos disgustos y no pocas huelgas.

Cuanto veces por un mal atendido propio de hacer valer una opinión, contraria a la del encargado o del jefe de la fábrica se produjeron conflictos graves de solución difícil.

Porque en las cuestiones en que no entra la pasión, en las cuestiones que se resuelven con un tanto por ciento de recargo a la producción, generalmente, no hay conflicto. En las que lo hay es en las otras, en aquellas en que sólo se discuten asuntos de fuero.

Quédese aquí, bien claramente expresada, la satisfacción que nos causa la terminación del conflicto.

En Madrid se ha inaugurado una Asamblea de elementos mauristas.

Coincidiendo, o poco menos, con el comienzo de esta Asamblea, han significado su desacuerdo con D. Antonio los señores Rodríguez San Pedro, Allende Salazar y Osorio Gallardo.

La consecuencia política de estos tres señores sufre un gran quebranto con la separación que efectúan; el maurismo continúa con idéntica pujanza a pesar de ella.

A quien menos gracia habrá hecho la decisión de estos tres políticos es, seguramente, al Sr. Bergamín que iba a ser quien sustituyese en la Presidencia del Senado, al Sr. Allende Salazar.

A los demás, incluyendo a los mauristas que se reúnen en Asamblea para hablar mal del gobierno, a los demás, decimos, no les dará frío ni calor la decisión.

Pero es curioso observar, por ejemplo, el caso del Sr. Rodríguez San Pedro.

Se separa, según dicen, disconforme con el contenido del manifiesto que el Sr. Maura dirigió recientemente al país.

El, que fué toda la vida un hombre intransigente hasta la exageración, estima ahora que su jefe debía transigir y callarse aquellas verdades que comunicó al país.

Incluso ese acto suyo da idea de su soberbia.

Ya que no quieres hacer lo que yo digo, pensarías, te dejo.

Notas de un curioso

NUEVA BEBIDA

La prohibición de vender alcohol en los Estados Unidos ha inducido a los aficionados a las bebidas espirituosas a ingeniar para satisfacer una necesidad que cada día se iba recrudesciendo de una manera alarmante. Y han inventado la «Piquette».

Este «bebestible», se fabrica con cinco libras de uvas o pasas, otras cinco de manzanas secas y 22,70 litros de agua. Todo ello se echa en un recipiente abierto, y se deja en infusión durante tres días al cabo de los cuales se embotella, añadiendo azúcar y un poco de cinamomo. Al cabo de una semana, sobre poco más o menos, la «Piquette» queda hecha.

La Prensa norteamericana publica la receta, exornada con instrucciones burlescas. Entre otras cosas, dice que se debe tener mucho cuidado en no dejar el licor demasiado tiempo sin consumir, porque puede fermentar y convertirse en bebida tóxica.

FRANCIA E INGLATERRA

LA VISITA DE POINCARE

DISCURSO DEL REY JORGE

En el banquete oficial con que los Reyes de Inglaterra obsequiaron al Presidente de la República francesa y a su esposa el Rey Jorge pronunció el siguiente discurso:

«Es la primera visita que haceis a este país después de la terrible lucha en la que nuestras naciones combatieron unidas y consiguieron el triunfo y la total derrota del enemigo común.

«Aprovecho esta ocasión que se me presenta para manifestaros mi profunda admiración por las gloriosas hazañas realizadas por el ejército francés en cooperación con el nuestro y con los de nuestros aliados y asociados, bajo el mando del general Foch, verdadero hijo de Francia, a quien me siento orgulloso de haber concedido la dignidad de mariscal británico.

«De todos los hechos heroicos realizados durante la guerra, ninguno llegó más al corazón de mi pueblo que la valentía constante y el valor caballeresco de Francia.

Las actuales circunstancias me recuerdan los fructuosos esfuerzos realizados por mi padre y uno de vuestros predecesores para llegar a un acunado entre los dos países, acuerdo que se transformó en una alianza sólida y duradera, y que tengo la convicción de que será permanente debido a los sacrificios y victorias comunes contra el enemigo poderoso.

«Ahora, ya lograda la paz, nuestros dos países deben hacer frente a las numerosas tareas y arduos deberes que cumplirán con el mismo espíritu de confianza recíproca y con la misma excelente camaradería que atestigaron durante la guerra.

«Mi país ha dado ya pruebas de su unión y alianza estampando su firma en el Tratado de Diciembre, en el que se obliga a ayudar a Francia si volviera a ser amenazada por su antiguo enemigo.»

Terminó el brindis el soberano inglés deseando toda clase de felicidades y prosperidades para Poincaré y para Francia.

CONTESTACION DE POINCARE

Mr. Poincaré contestó diciendo:

«Al encontrarme hoy de nuevo en este palacio, en el que Su Majestad me dispensó en el mes de Junio de 1913 una acogida cordial y amistosa, no puedo por menos de recordar con pena que desde entonces han transcurrido siete años.

El mundo ha sufrido en este corto intervalo las más profundas transformaciones que se han producido en el curso de varios siglos.

Millones de vidas humanas han sido dolorosamente sacrificadas durante la guerra. Vuestro país había hecho todo lo posible para evitar la maniobra, y al terminar este cataclismo el universo permanece aún vacilante y turbado ante sus destinos desconocidos.

Desde el principio de la guerra, a la que nos vimos condenados, Inglaterra comprendió que las hostilidades serían largas y sangrientas, y tomó disposiciones para que el sacrificio, cuya necesidad comprendía, fuera al menos recompensado por la victoria. Bajo los auspicios de Vuestra Majestad se estableció entre nuestros dos países la cordial Entente que vosotros mismos habíais procurado mantener.

El Estado Mayor de nuestros ejércitos de mar y tierra había estudiado, de común acuerdo, unos planes defensivos que no estaban consagrados por acuerdos diplomáticos, y a los cuales no habían

reconocido sino un valor eventual las cartas cambiadas en 1912 entre nuestros dos Gobiernos. Y aun estos programas militares no significaban para las campañas territoriales sino un limitado concurso británico.

Si ros hubiéramos atendido a la ejecución de este primer convenio, la Europa occidental no hubiera tardado en ser víctima de la avalancha de los ejércitos alemanes.

Ante el inmenso peligro que corría la libertad de los pueblos, el Imperio británico se levantó, de un extremo a otro, con una espontaneidad, un espíritu de abnegación y un sentimiento de solidaridad que honra tanto a la Metrópoli como a los dominios y a las colonias.

En todas partes se hicieron prodigios para organizar la resistencia y para preparar el éxodo final de la causa común.

Aun antes de que fuera botada la ley sobre el servicio militar obligatorio, millones de hombres se alistaron voluntariamente en Inglaterra, en Escocia, en el País de Gales, en Irlanda y en todas sus inmensas posesiones, donde ondea el pabellón británico.

Los soldados iban a combatir y a ofrecer su sangre en el suelo de Bélgica y de Francia, al lado de los ejércitos que defendían su patria.

Dos grandes pueblos vecinos que han aprendido a través de los siglos a estimarse, y que tienen los mismos ideales de libertad, entregaron la flor de su juventud y la fortuna de muchas generaciones por la tranquilidad de su porvenir y por la dicha de la Humanidad.

La tarea digna de Inglaterra, de Francia y de sus aliados, la emprendimos con la voluntad de terminarla para demostrar a la posteridad que merecíamos ganar la guerra.

Agraceciendo a vuestra majestad y a su majestad la reina la amable hospitalidad que nos ofrecen a madame Poincaré y a mí, levanto mi copa en su honor, por la prosperidad del Reino Unido, de la Gran Bretaña y de Irlanda.»

De la peregrinación gallega

UN REGALO A LIMPIAS

Cuando regresaba la peregrinación gallega del Santuario de Limpias, su dignísimo presidente Rvdo. P. Martín Manteola, tuvo la feliz idea de proponer una cuestión con el objeto de hacer un regalo al Santuario en donde los peregrinos habían recibido tantos beneficios de Dios.

La propuesta fué recibida con entusiasmo; varios peregrinos se fueron por los coches del tren especial, reuniendo en pocos momentos unas quinientas pesetas.

El regalo consistirá en un hermoso cáliz labrado en una orfebrería de Santiago. Llevará grabados los escudos de las cuatro provincias gallegas y en el pie la inscripción siguiente: «Recuerdo de la peregrinación gallega; 22 de Octubre de 1919.»

El trabajo en los cafés

La «Gaceta» ha publicado una Real orden aclaratoria de Gobernación sobre la jornada de trabajo en los cafés, atendiendo un ruego de los gremios de Madrid y Sevilla, teniendo en cuenta que hay cafés que hacen su negocio con los desayunos, otros de noche, algunos expendiendo café, otros comidas, etc., y no es posible una jornada uniforme. Por ello, los propietarios y dependencia ruegan a la superioridad el medio de armonizar sus intereses con el cumplimiento de la ley.

En vista de ello, y después de un estudio detenido del Instituto de Reformas Sociales, se dispone:

Primero. Que la uniformidad prevista en el artículo sexto citado se ha de entender en el sentido de que ha de ser uniforme para todo el gremio la determinación de las horas límites de apertura y cierre de los cafés.

Segundo. Que la determinación de dichos límites no obliga a todos los dueños de cafés a tener abiertos sus establecimientos durante todo el tiempo comprendido entre ellos, porque se trata de un derecho renunciable.

Tercero. Que ningún dueño de café pueda abrir sus establecimientos fuera de las horas límites fijadas por el gremio.

Cuarto. Que asimismo se han de determinar, de acuerdo siempre con la de-

pendencia, los turnos de trabajo, sin olvidar que todo dependiente debe tener descanso de doce horas no interrumpido y otro descanso de dos horas no interrumpido para la comida.

Quinto. Que los expresados turnos de trabajo comenzarán y terminarán a la misma hora en todos los cafés, debiendo ser comunicados a la Junta local de Reformas Sociales y a la Inspección del Trabajo, y exigiendo que la relación de los dependientes que trabajan en cada turno conste en un cartel que será colocado en todos los cafés.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Celebró ayer noche sesión supletoria el Ayuntamiento. Presidió el alcalde accidental Sr. García Ferreiro, asistiendo los concejales Sres. de la Riva, Garabal, Otero, Rosende, Bruzos, Gallego, Riva Junquera y Pol.

Se aprobó el acta de la anterior sesión, así como varias cuentas de ingresos y gastos.

CREDITOS

Se concedieron para la reparación de la muralla de la parte Este del Cementerio Católico y para adquirir una mula para el carro de Abastos.

EL CLERO CATEDRAL

LOS AUMENTOS QUE DEMANDAN

El clero catedral ha dirigido al Gobierno una instancia, en la que se lee lo siguiente:

«La reunión confidencial de capitulares de todas las iglesias catedrales y colegiales de España, que por iniciativa del Cabildo de Toledo, y con el beneplácito del eminentísimo señor cardenal primado y de los prelados respectivos se acaba de celebrar en esta Corte, ha creído un deber de conciencia, como resultado definitivo y unánime de sus deliberaciones, unir su voz a la de los reverendísimos prelados y senadores del reino y dirigirse, con los debidos respetos, al Gobierno de Su Majestad para exponer las justísimas aspiraciones de todo el clero español.

Cuando los funcionarios del Estado, sin excepción alguna, van logrando completa satisfacción de sus anhelos de mejorar la situación económica, obteniendo sueldos, si no pingües, por lo menos decorosamente remunerados para atender a las apremiantes necesidades de la vida moderna, solamente los sacerdotes, por una excepción irritante, siguen sistemáticamente preteridos, cual si por su cualidad de ministros de la religión católica, que es la oficial del Estado, y la altísima e irremplazable misión social que desempeñan en el pueblo, como principales sostenedores de la moralidad y del orden, estuvieran condenados a vivir en la miseria, que, privándoles del dispensable prestigio para la fecundidad de su apostolado, hace en gran parte, infecundos sus esfuerzos generosos.

Al despojar a la Iglesia de su patrimonio, el Estado se constituyó para con ella en deudor de la justa indemnización correspondiente, obligación que reconoció desde un principio con los repetidos proyectos de «arreglo del clero», que precedieron, acompañaron y siguieron a la supresión de diezmos e incautación de bienes del clero secular, y más tarde consignó solamente en el Concordato y en la misma ley constitucional: «El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros». «Mantener» es sinónimo de «conservar»; y si con las actuales asignaciones el clero padece de hambre y el culto resulta imposible, dicha asignación debe aumentarse para que pueda decirse en verdad que el Estado cumple esta obligación sacratísima.

Ya en 1851, al estipularse las bases del Concordato, estimaba el Gobierno de Su Majestad que ni el culto ni el personal eclesiástico quedaban suficientemente

dotados, y por eso se dió a estas dotaciones el carácter de provisionales, dejando prevenido y como obligado en plazo no lejano su aumento, según lo dispuesto en el artículo 86; que dice: «La dotación asignada en los artículos anteriores para los gastos del culto y del clero se entenderá sin perjuicio del «aumento» que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan.» Y en el convenio adicional, publicado como ley en 4 de Abril de 1860, hubo de reconocer nuevamente que diferentes circunstancias «han hecho hasta ahora la dotación del clero incierta y aun «incongrua», y declaró que «el Gobierno de Su Majestad, conformándose a lo prescrito en el artículo 36 del Concordato, acogerá las razonables propuestas que para «aumento» de asignaciones le hagan los obispos.

Asegurada por el concordato la pacífica posesión de los bienes que fueron de la Iglesia, el papel del Estado principió a cotizarse a precio más subido; pero a pesar del alza de los valores públicos, el presupuesto eclesiástico, con ligeras variaciones, continúa siendo el mismo.

Después de cerca de ochenta años de reconocimiento constante de los Gobiernos de la insuficiencia de las dotaciones eclesiásticas, llamándolas por eso «provisionales»; después de repetidas promesas de mejoras, que esperan todavía la hora de convertirse en realidades; cuando la vida entera ha experimentado un encarecimiento progresivo y alarmante, las asignaciones del clero, mezquinas e insuficientes cuando fueron establecidas, no sólo no han experimentado aumento alguno, sino que han sido mermadas con un descuento exorbitante, que, no por coheretarse con el mote de «donativo voluntario», deja de ser injusto y deprecioso.

La absoluta insuficiencia de las dotaciones del clero, sin contar las del culto, que todavía son más mezquinas, resulta comprobada con sólo pasar la vista por las siguientes cifras, tomadas del presupuesto eclesiástico vigente, cuya elocuencia excusa todo comentario:

1.122 sacerdotes perciben menos de 1.000 pesetas.
23.452 sacerdotes perciben de 1.000 a 1.500.
1.832 sacerdotes perciben de 1.575 a 3.000.
678 sacerdotes perciben de 3.500 a 5.000.
El dean de Toledo, 6.000.

Si tan evidente es la insuficiencia de

LICENCIAS DE OBRAS

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Obras autorizando las de desagüe en la casa número 8 de la Universidad, construcción de almacén en la 22-1 de Basquiños y se concedió licencia para reve tir de cemento la número 50 de la Rúa Nueva y abrir huecos en la número 15 del Patio de Madres.

UNA CIRCULAR

La Corporación se dió por enterada de la Circular ordenando la inmediata formación de Registros fiscales de fincas urbanas.

JUBILACION

Se dió cuenta del expediente relativo a la jubilación del depositario de fondos municipales D. Juan San Millán.

El Sr. López Pol hizo uso de la palabra para oponerse a la jubilación fundándose en que ésta debe concederse teniendo en cuenta la necesidad que de ella tenga el que la solicite y siendo «voz pública» que el Depositario Sr. San Millán disfruta de bienestar económico y de buena posición social.

Los Sres. Otero y de la Riva defendieron el dictamen de la Comisión alegando que no era la finalidad de la jubilación el remediar una necesidad, sino recompensar los buenos servicios prestados.

Puesto a votación el dictamen fué aceptada la jubilación de dicho empleado, con el voto en contra del Sr. López Pol, levantándose la sesión.

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el

Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortifica, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Carro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Tarjetas de visita a precios módicos

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.
Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.



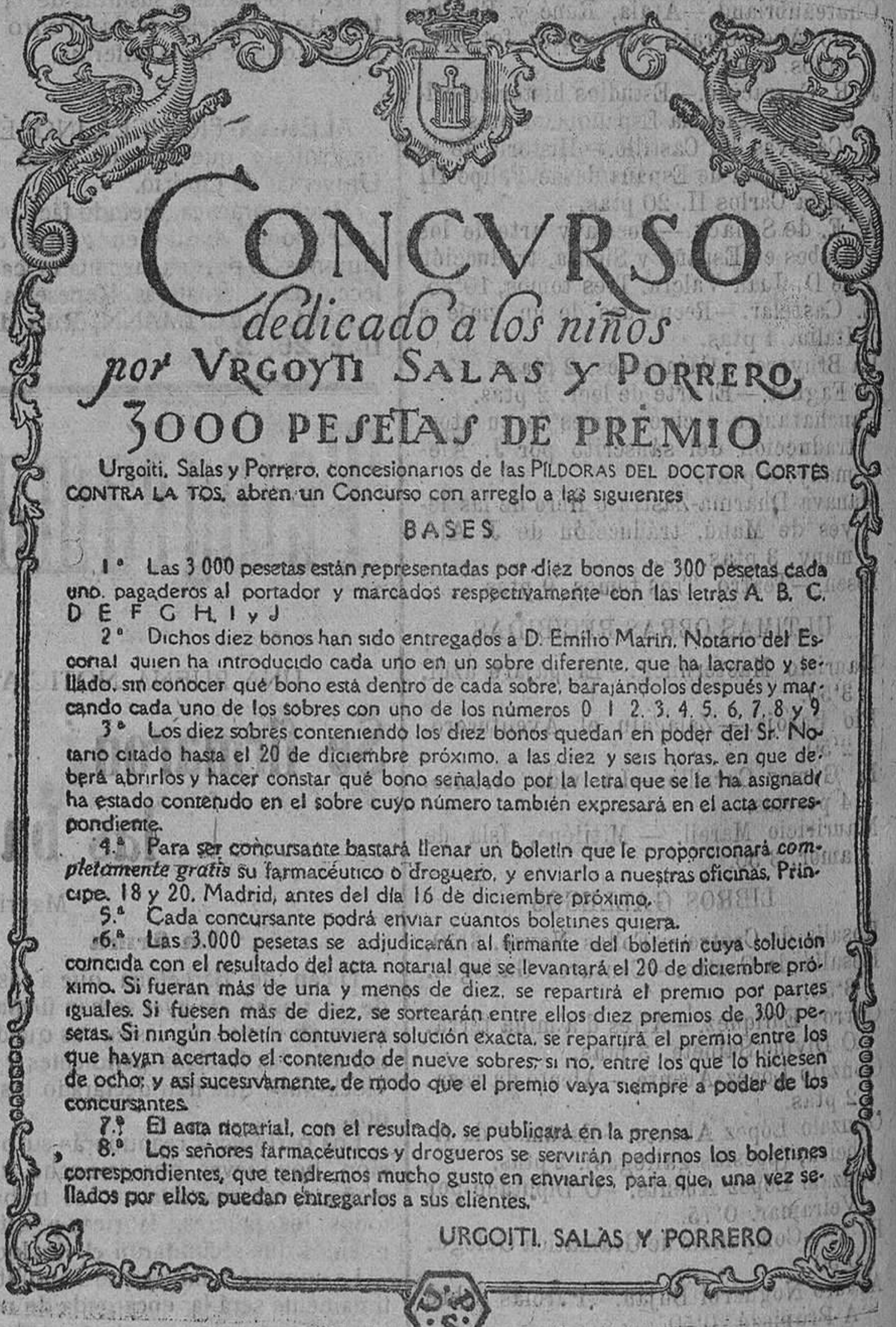
LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**

De venta en farmacias y droguerías. Depositarios Pérez, Martín, y C. Madrid.

POLICLINICA DE PARTOS
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital.
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago
GUARDIA PERMANENTE
Sellos de caucho
Fótomos esmaltados



COLORES PÁLIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el **HIERRO BRAVAIS**
Vedas Farmacias y 130, r. Lafayette, Paris. — Folleto gratis.
ANEMIA



CONCURSO

dedicado a los niños por **URGOITI SALAS Y PORRERO**
3000 PESETAS DE PREMIO

Urgoiti, Salas y Porrero, concesionarios de las PILDORAS DEL DOCTOR CORTES CONTRA LA TOS, abren un Concurso con arreglo a las siguientes

BASES.

- Las 3.000 pesetas están representadas por diez bonos de 300 pesetas cada uno pagaderos al portador y marcados respectivamente con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J.
- Dichos diez bonos han sido entregados a D. Emilio Marin, Notario del Escorial quien ha introducido cada uno en un sobre diferente, que ha lacrado y sellado, sin conocer qué bono está dentro de cada sobre, barajándolos después y marcando cada uno de los sobres con uno de los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Los diez sobres conteniendo los diez bonos quedan en poder del Sr. Notario citado hasta el 20 de diciembre próximo, a las diez y seis horas, en que deberá abrirlos y hacer constar qué bono señalado por la letra que se le ha asignado ha estado contenido en el sobre cuyo número también expresará en el acta correspondiente.
- Para ser concursante bastará llenar un boletín que le proporcionará completamente gratis su farmacéutico o droguero, y enviarlo a nuestras oficinas, Principales, 18 y 20, Madrid, antes del día 16 de diciembre próximo.
- Cada concursante podrá enviar cuantos boletines quiera.
- Las 3.000 pesetas se adjudicarán al firmante del boletín cuya solución coincida con el resultado del acta notarial que se levantará el 20 de diciembre próximo. Si fueran más de una y menos de diez, se repartirá el premio por partes iguales. Si fuesen más de diez, se sortearán entre ellos diez premios de 300 pesetas. Si ningún boletín contuviera solución exacta, se repartirá el premio entre los que hayan acertado el contenido de nueve sobres; si no, entre los que lo hicieren de ocho; y así sucesivamente, de modo que el premio vaya siempre a poder de los concursantes.
- El acta notarial, con el resultado, se publicará en la prensa.
- Los señores farmacéuticos o drogueros se servirán pedirnos los boletines correspondientes, que tendremos mucho gusto en enviarles para que, una vez sellados por ellos, puedan entregarlos a sus clientes.

URGOITI, SALAS Y PORRERO



CONTRA LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE **G. F. MERINO E HIJO**
En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

SERVICIOS

DE LA—

Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

León XIII

para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas

El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor

Alfonso XII

para la Habana. Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio Lopez

saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica



SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Sbdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cañón Grande, 3 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, principal.—La Coruña.

AGENTES EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26 y D. Enrique Co desido.—Gelmírez.

¿Queréis conservar la salud?

Usad los trajes de punto interiores marca

"VIGOR" Dr. Robber's (Patente 59.216)

"VIGOR" Higiénicos e inecogibles

La ciencia los

recomienda

De venta en SANTIAGO de COMPOSTELA

Pedro Santos, HUERFANAS, 10

